



D. FRANCISCO FERNÁNDEZ YERA, Secretario de Administración Local con ejercicio en el Ayuntamiento de TORREDELCAMPO (JAÉN),

CERTIFICO

En las Dependencias de esta Secretaría existe una Resolución Nº 14 de fecha 22 de enero de 2020 dictada por el Sr. Alcalde – Presidente de Torredelcampo, que literalmente dice:

“1.- Vista la Resolución de Alcaldía nº 221.3, de fecha 03/12/2019, publicada en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo y en la página web www.torredelcampo.es, mediante la que se aprobaron las bases para la contratación laboral con carácter temporal de psicóloga/o para programas en el centro de Información a la Mujer.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 8.1, de fecha 14/01/2020, publicada de igual modo que la precitada Resolución 221.3, en virtud de la cual se aprobaron las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as en relación con la convocatoria para la contratación laboral temporal de psicóloga/o, y habiendo transcurrido el plazo de 5 días hábiles otorgado para subsanación de deficiencias, que por su naturaleza fuesen subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; plazo que finalizó el día 21 de enero del presente año, y no habiéndose presentado alegación alguna.

Visto cuanto antecede, en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.-Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

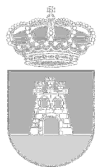
Apellidos y Nombre	DNI
Pulido Villar, M.C.	77.353.----
Cruz Rubio, C.	77.354.----
García Linde, M.M.	75.018.----
Arroyo Moral, M.C.	26.034.----

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS

Apellidos y Nombre	DNI	Causa de exclusión
Moral Pancorbo, J.	75.021.----	1
Sánchez Mena, D.	75.016.----	1
Domínguez Martínez, A.	77.343.----	1

Código Seguro de Verificación	IV6RGIK7FVHK3S5CUJ6TIE3UIQ	Fecha	22/01/2020 14:23:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO FERNANDEZ YERA		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6RGIK7FVHK3S5CUJ6TIE3UIQ	Página	1/2





Causas de exclusión

¹ Falta justificación requisito de acceso: "Formación específica en materia de Género (50 horas), o, experiencia laboral de seis meses en trabajos similares en el Centro de Información a la Mujer, con el objetivo de reforzar de forma integral los servicios municipales de atención e información a víctimas de violencia de género."

SEGUNDO.- Se convoca a los miembros del Tribunal de selección para realizar la fase de concurso el día 23 de enero, a las 10:45 horas.

TERCERO.- Se convoca a los/as aspirantes admitidos para la fase de entrevista el día 28 de enero, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, debiendo venir provistas de D.N.I. Esta fase, que no es eliminatoria, se compondrá de una entrevista que versará sobre las materias objeto del contrato, valorándose los conocimientos generales en la materia, la actuación y protocolos de actuación práctica y la claridad en la exposición en las preguntas realizadas.

CUARTO.- Publíquese esta Resolución en la web www.torredelcampo.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento."

Y para que así conste y surta sus efectos, expido el presente certificado, con el visto bueno del Sr. Alcalde – Presidente, en Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada.

Vº Bº
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo.: Javier Chica Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV6RGIK7FVHK3S5CUJ6TIE3UIQ	Fecha	22/01/2020 14:23:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO FERNANDEZ YERA		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6RGIK7FVHK3S5CUJ6TIE3UIQ	Página	2/2

